

6. Seguro Nacional de Salud (Kokumin Kenkou Hoken)

◆Personas que Deberán Afiliarse

Todas las personas deben obligatoriamente inscribirse en el Kokumin Kenkou Hoken, con excepción de los inscritos en el [Shakai Hoken - Seguro Social de Salud de la empresa], en el “Sistema Médico para Mayores de 75 Años” (Kouki Koureisha Iryou Seido), y las que están recibiendo la “Ayuda Para la Subsistencia” (Seikatsu Hogo). No obstante, habrá casos en que estará sujeto a la afiliación al Seguro Nacional de Salud, personas que poseen permiso restante de estancia en Japón, menor de 3 meses (para mayor información, contactar con la sección encargada).

◆Trámite de Afiliación al Seguro Nacional de Salud

En los siguientes casos, se deberá presentar a la ventanilla del Hoken Nenkin (Municipalidad), Hokubu Goudou Chousha Kurashi Madoguchika o en cada Shimin Service Madoguchi (sucursales); un documento donde pueda verificarse la identidad del titular (*zairyuu card*, licencia de conducir, tarjeta My number, pasaporte, entre otros) y realizar la notificación.

Casos	Documentos Necesarios
Al dar de baja el seguro social de la empresa donde trabaja (por retiro, pérdida de la calificación como asegurado, u otros).	Documento donde pueda verificarse la fecha en que fue dada de baja el seguro de salud de la empresa. Documento donde pueda verificarse la identidad del titular (licencia de conducir, tarjeta My number, <i>Zairyuu Card</i> , pasaporte, u otros).
Mudanza a la ciudad de Nagahama. (Se realiza junto con la notificación de mudanza a la ciudad).	Certificado de salida de la municipalidad de la ciudad de residencia anterior (Tenshutsu Shoumeisho) y <i>Zairyuu Card</i> . Documento donde pueda verificarse la identidad del titular (licencia de conducir, tarjeta My number, <i>Zairyuu Card</i> , pasaporte, u otros).
Nacimiento de un bebé (Se realiza junto con la notificación de nacimiento).	Libreta de Salud Materno Infantil (Boshi Kenkou Techou). ※En algunos casos se concede un subsidio por parto (para mayor información, contactar con la sección encargada). Documento donde pueda verificarse la identidad del titular (licencia de conducir, tarjeta My number, <i>Zairyuu Card</i> , pasaporte, u otros).

◆Tarjeta del Seguro Nacional de Salud (Kokumin Kenkou Hokenhou)

A las personas que se afilian al *Kokumin Kenkou Hoken*, se les emite una Tarjeta del Seguro Nacional de Salud (Kokumin Kenkou Hoken Hihokenshashou). (Ken kourei Jyukyuusha Shou) (Certificado de beneficiario de la tercera edad)

En la Tarjeta del Seguro Nacional de Salud, está escrito el nombre y la dirección del afiliado, por lo que deberá guardarse con cuidado; siendo necesario presentarla en la recepción de las instituciones médicas al solicitar una consulta.

◆Porcentaje a Cargo del Asegurado

El porcentaje de gastos de tratamientos médicos por enfermedad o accidente (consultas médicas, suministro de medicamentos, etc.) a cargo del asegurado es como se indica a continuación.

Porcentaje Cubierto por el Asegurado

Niños en edad preescolar	20 % de los gastos médicos
Niños en edad escolar hasta menores de 70 años	30 % de los gastos médicos
70 años o mayores y menores de 75 años	20 % ~ 30 % de los gastos médicos (30 % para las personas con ingreso superior al límite determinado).

※Si los ingresos bajan temporalmente, debido a catástrofes o desempleo y se torna difícil efectuar el pago, podrá prolongarse una parte del pago o recibir una exención (solo en el caso de hospitalización). (Sin embargo, habrá una investigación).

◆Para recibir los subsidios abajo mencionados, es necesario presentar una solicitud a Hoken Nenkinaka, Hokubu Goudou Chousha Kurashi Madoguchika o en cada Shimin Service Madoguchi (sucursales):

Tipo	Contenido	Documentos Necesarios
Subsidio de Tratamientos Médicos de Costo Elevado (Kougaku Ryouyouhi)	En caso que el importe mensual que corre por cuenta del asegurado, de los gastos médicos aplicados al seguro, excedan el límite determinado; se pagará el excedente. ※No se cubre los gastos adicionales por el uso de habitación individual, alimentación o servicios no cubiertos por el seguro. ※El monto máximo a cargo del asegurado es determinado de acuerdo a la edad y los ingresos del mismo. Para mayores detalles, contactar con la sección encargada.	※ El solicitante deberá ser el cabeza de familia. · Tarjeta del Seguro Nacional de Salud (Kokumin Kenkou Hoken Hihokenshashou). · Recibos originales . · Libreta del Banco a donde se realizará el depósito.
Gastos de Alimentación Durante la Hospitalización	Dependiendo de los ingresos del asegurado, podrá ser aplicado un descuento en los gastos de alimentación durante la hospitalización. Por favor realizar la solicitud, antes del ingreso al hospital.	※ El solicitante deberá ser el cabeza de familia. · Tarjeta del Seguro Nacional de Salud.
Subsidio del Total de [Gastos Elevados] y [Gastos Elevados por Servicios de Cuidados y Asistencia]	En caso que el monto anual de gastos por servicios de cuidados y asistencia, aún después de haber sido aplicado el sistema de “límite de pago” del porcentaje que corre por cuenta del asegurado, continúa elevado; se subsidiará el monto que excede al valor límite.	※ La solicitud deberá ser realizada por el cabeza de familia. · Tarjeta del Seguro Nacional de Salud. · Recibos del importe pagado. · Libreta del Banco a donde se realizará el depósito..
Subsidio para la Adquisición de Aparatos Ortopédicos	Al colocarse un corsé u otro aparato ortopédico; mediante solicitud y en caso de ser destinado después de la investigación, se reembolsará una parte del importe pagado.	※ La solicitud deberá ser realizada por el cabeza de familia. · Tarjeta del Seguro Nacional de Salud. · Recibos. · Opinión Médica Escrita (Ikensho) y Certificado de Uso de Aparatos Médicos (Souchaku Shoumei) p/ tratamiento (Chiryoyou Sougu Seisaku Shiji Souchaku Shoumeisho – Receta para confección del aparato para tratamiento) firmados por el médico. · Libreta del Banco a donde se realizará el depósito.

Tipo	Contenido	Documentos Necesarios
Subsidio para el Parto 	A nombre de los cabeza de familia de las afiliadas al Seguro Nacional de Salud, se les otorga la suma de 500,000 yenes en caso de parto (incluido los casos de abortos espontáneos o muerte fetal con más de 85 días de gestación). ※Se concederá una ayuda de 488,000 yenes para los partos atendidos en los centros hospitalarios no afiliados al sistema de compensación obstétrica o partos con menos de 22 semanas de gestación. ※Sistema de Pago Directo. Es un sistema mediante el cual, el asegurado puede destinar el subsidio directamente, a la institución médica, para el pago del costo del parto. Realizar el trámite en la institución médica donde será atendida (en caso de utilizar este sistema, y si el gasto total es menor al monto del subsidio, se efectuará el pago de la diferencia).	※ El solicitante deberá ser el cabeza de familia. · Tarjeta del Seguro Nacional de Salud. · Libreta del Banco a donde se realizará el depósito. · Recibo (o factura) de los gastos del parto. · Libreta de Salud Materno Infantil (Boshi Kenkou Techou). · Certificado médico, etc. en caso de aborto espontáneo o muerte fetal después de 85 días de embarazo
Subsidio para Gastos Funerarios	En caso que un afiliado al Seguro Nacional de Salud fallezca, se otorgará un subsidio de 50,000 yenes a la persona que realizó la notificación.	※El solicitante deberá ser la persona responsable del funeral (persona que realiza la notificación de defunción). · Libreta de Banco (para verificar el número de cuenta bancaria).
Préstamo para la Asistencia Médica de Costo Elevado	Se realiza el préstamo del monto necesario para recibir tratamiento médico de costo elevado. ※Destinado solo a las familias que no tienen pagos pendientes de la tasa (impuesto) del Seguro Nacional de Salud. Se solicita a las personas interesadas, realizar la consulta. ※ Hay un período de inscripción. Este es divulgar a través del boletín informativo de la municipalidad y página WEB de Nagahama.	※La solicitud deberá ser realizada por el cabeza de familia. · Tarjeta del Seguro Nacional de Salud (Kokumin Kenkou Hoken Hihokenshashou). · Sello (inkan). · Recibos de pago expedidas por las instituciones médicas.
Subsidio del Examen Médico Completo (Ningen-dock Josei)	En caso que un afiliado al Seguro Nacional de Salud, entre 40 y 75 años, realice el examen médico completo (ningen-dock), se le subsidiará una parte del costo. La solicitud del subsidio tendrá que presentarse antes de dicho examen. ※Destinado solo para las familias que tienen el pago al día de la tasa del Seguro Nacional de Salud y el impuesto municipal. ※El período de recepción de la solicitud está establecido. La fecha se informará en el Boletín Informativo de la Municipalidad.	※ La solicitud deberá de ser realizada por la persona que recibirá el examen médico,. · Tarjeta del Seguro Nacional de Salud (Kokumin Kenkou Hoken Hihokenshashou).

◆ Al Dar de Baja el Seguro Nacional de Salud

Casos	Documentos Necesarios
Fallecimiento (Se recibirá la solicitud al realizar la Notificación de Defunción)	Tarjeta del Seguro Nacional de Salud. Documento que certifique la defunción. ※Se pagará los gastos funerarios.
Afiliación al seguro de salud de la empresa donde trabaja	Tarjeta del Seguro Nacional de Salud. Tarjeta del seguro de salud de la empresa.
Mudanza a otra ciudad	Tarjeta del Seguro Nacional de Salud.

◆ Tasa del Seguro Nacional de Salud (Kokumin Kenkou Hokenryou)

La tasa del Seguro Nacional de Salud se calcula anualmente y por unidad familiar, tomando en cuenta los ingresos y el número de miembros de la familia. Se emitirán los recibos a nombre de los cabeza de familia. El cálculo se realiza tal como se explica a continuación.

- ① Porcentaje de los ingresos (cálculo basado en los ingresos de los afiliados durante el año anterior).
 - ② Porcentaje per cápita (cálculo basado en el número de afiliados).
 - ③ Porcentaje por familia (monto fijo por unidad familiar).
- ※ Los valores referentes a la parte médica y la parte del subsidios para personas mayores de 75 años, se calculan por separado.
 - ※ Si la suma de la renta de los asegurados y el cabeza de familia de una unidad familiar afiliada al Seguro Nacional de Salud, es inferior al monto base determinado, se disminuirá el porcentaje per cápita y el porcentaje plano en un 70%, 50% o 20% según los ingresos obtenidos.
 - ※ Los afiliados entre 40 y 65 años deberán pagar adicionalmente las cuotas del Seguro de Cuidados y Asistencia.
 - ※ En caso de desempleo por causa de terceros (despido u otros) podrá haber exención de la tasa.
 - ※ Se reduce un 50% la tasa per cápita de niños en edad preescolar, independientemente del ingreso familiar

◆ Período de Pago de la Tasa del Seguro Nacional de Salud

El Seguro Nacional de Salud es administrado mediante el aporte de todos los afiliados. Por favor, realizar, sin falta, el pago de la tasa dentro del plazo establecido.

La fecha de vencimiento del pago de la tasa del Seguro Nacional de Salud, es el último día de los meses señalados en la tabla de abajo. No obstante, si el último día del mes es sábado, domingo o feriado; el vencimiento será el siguiente día útil. Al exceder la fecha de vencimiento se recargará la tarifa por reemisión de factura e intereses.

	abr.	may.	jun.	jul.	ago.	sep.	oct.	nov.	dic.	ene.	feb.	mar.
Cuotas	-	-	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º

◆ Débito Bancario, una Forma Segura y Fácil de Pagar los Impuestos

El pago de impuestos mediante débito bancario es recomendable por ser una forma segura, fácil e infalible; debido a que no es necesario pagar los gastos por transacción, evita el tener que desplazarse para realizar el pago, además de evitar el descuido del pago.

La solicitud de pago mediante débito bancario se está recepcionando en las entidades bancarias autorizadas (excepto Yuucho Ginko), Sección de Seguro de salud y jubilación de la Municipalidad (Hoken Nenkinka), Hokubu Goudou Chousha Kurashi Madoguchika o en cada Shimin Service Madoguchi (sucursales). La sollicitación de débito automático del Yuucho Ginkou se realizan en las oficinas de correos.

◆ Entidades Bancarias Autorizadas

- El pago mediante débito bancario o en las ventanillas, podrá efectuarse en las siguientes entidades bancarias:

Shiga Ginkou	Ogaki Kyouritsu Ginkou	Nagahama Shinyo Kinko	Kansai Mirai Ginkou
Kyoto Ginkou	Kita Biwako Nougyou Kyoudou Kumiai	Lake Ibuki Nougyou Kyoudou Kumiai	Shiga-ken Shinyou Kumiai
Kinki Roudou Kinko	Shigakenmin Shinyou Kumiai	Yuucho Ginkou · Correo	

◆ **Pago de Impuestos en Tiendas de Conveniencia – Combini (solo para valores tributarios de hasta ¥ 300,000)**

- El pago de impuestos mediante factura con código de barras, podrá efectuarse en las siguientes tiendas de conveniencia:

Seven Eleven	Lawson	Family Mart	Mini Stop	Daily Yamazaki
Yamazaki Daily Store	Three Eight	Poplar	Seikatsu Saika	Kurashi House
New Yamazaki Daily Store	Tiendas donde están instaladas los MMK※			

※Las tiendas donde están instalados los MMK (Kioskos Multimedia) en Nagahama : Aeon (local de Nagahama)

◆ **También es posible realizar el pago a través de Pagos cashless u otros (solo para montos inferiores a ¥300,000)**

- En caso de tener un dispositivo móvil como un teléfono inteligente y tiene instalado ciertas aplicaciones de tarjeta de crédito, Internet Banking, PayPay o LINE Pay configurado y la boleta dispuesta con código de barras podrá realizar el pago en cualquier momento y en cualquier lugar.

※Prestar atención pues no se emitirá un recibo por la municipalidad. Además, hasta que sea posible la emisión del comprobante de pago, puede tardar hasta un mes aproximadamente.

Hoken Nenkinka (Sección de Seguro de salud y jubilación)	0749-65-6512
--	--------------